

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 081 FOLIO 1
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO"

**ACTA No. 081 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES
ORDINARIAS DE PLENARIA
3 DE JUNIO DE 2012 HORA DE INICIO: 09:00 A.M.**

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2012

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

URIEL ORTIZ RUIZ
Presidente

WILSON RAMIEZ GONZALEZ
Primer Vicepresidente

CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2016 CON VOZ Y VOTO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVENIA VERJEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDEZ BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 081 FOLIO 2

EL SEÑOR PRESIDENTE: Secretaria favor hacer el primer llamado a lista

LA SEÑORA SECRETARIA: Así se hará señor Presidente, muy buenas tardes para todos. Primer llamado a lista, sesión ordinaria, Domingo 3 de Junio de 2012. Honorables concejales:

PRIMER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CALOS ALVENIA VERJEL	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
JHON JAIRO CLARO AREVALO	
HENRY GAMBOA MEZA	
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	

LA SEÑORA SECRETARIA: Señor Presidente, me permito informarle han contestado a lista cinco (05) Honorables Concejales, no hay Quórum decisorio.

EL SEÑOR PRESIDENTE: No habiendo quorum decisorio secretaria favor hacer el segundo llamado en 15 minutos.

LA SEÑORA SECRETARIA: Así se hará Señor Presidente.

LA SEÑORA SECRETARIA: Segundo llamado a lista honorables concejales:

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
JHAN CALOS ALVENIA VERJEL	



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 081 FOLIO 3

MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ **PRESENTE**
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA **PRESENTE**
DIONICIO CARRERO CORREA **PRESENTE**
JHON JAIRO CLARO AREVALO **PRESENTE**
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA **PRESENTE**
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ **PRESENTE**
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ **PRESENTE**
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA **PRESENTE**
WILSON RAMIREZ GONZALEZ **PRESENTE**
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ

LA SEÑORA SECRETARIA: Señor presidente me permito informarle han contestado a lista diez (10) honorables concejales hay quorum decisorio.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Habiendo quorum decisorio favor leer el orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA: Así será señor presidente me permito dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.
4. Designación de la comisión para la revision del acta para la presente sesión plenaria
5. Invitación a la doctora Carmen Cecilia Simijaca Agudelo directora de la caja de previsión social municipal; tema informe de gestión del primer trimestre del año 2012.
6. Lectura de comunicaciones.
7. Propositiones y Asuntos Varios.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 081 FOLIO 4

Bucaramanga, Domingo 3 de Junio de 2012, Hora (9:00 A.M)
Firma el Presidente Uriel Ortiz Ruiz, el primer Vicepresidente Wilson Ramírez González, el segundo Vicepresidente Cristian Alberto Arguello Gómez, la Secretaria General Nubia Suárez Rangel.

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consideración el orden del día lo aprueban los honorables concejales?.

LA SEÑORA SECRETARIA: Ha sido aprobado el orden del día, señor Presidente.

LA SEÑORA SECRETARIA: Continuamos con el tercer punto del orden del día. Himno de la ciudad de Bucaramanga.

EL SEÑOR RPRESIDENTE: Secretaria continuamos con el orden del día. Ese claros nos va a volver locos

LA SEÑORA SECRETARIA: Así será señor presidente, continuamos con el cuarto punto del orden del día designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Abrimos la sesión y dándole un saludo muy especial a todos los concejales y concejalas a los compañeros de la meza directiva, saludar muy especialmente a la doctora Luz Adriana Merchán ella es la jurídica de la caja de prevención, a la doctora Luisa murillo Carreño; quien es la directora financiera de la caja de prevención social municipal, saludar a todas las personas que se encuentran presentes y a las fuerza publica, le voy a dar la palabra, antes de darle la palabra vamos a designar a la comisión para que revise el acta del día de hoy, se designa al honorable concejal Jaime Beltrán; para que revise el acta del dia de hoy, continuamos secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA: Si señor presidente continuamos con el quinto punto del orden del día, Invitación a la doctora Carmen Cecilia Simijaca Agudelo directora de la caja de previsión social municipal.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Desafortunadamente la doctora Simijaca no se encuentra en la ciudad, por tal motivo envió a la doctora luz Adriana merchán, el departamento jurídico y a la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 081 FOLIO 5

doctora luisa murillo Carreño directora de la caja; ellas dos van a presentar el informe de gestión de la caja de prevención de estos 6 primeros 5 primeros meses del año, a es del trimestre y nos informan que han hecho también en estos meses, tiene la palabra la doctora luz Adriana.

INTERVENCION DE LA DOCTORA LUZ ADRIANA MERCHAN DEL DEPARTAMENTO JURIDICO: Gracias buenos días al honorable meza a los concejales, al publico presente, como lo dice el señor presidente la doctora Carmen Cecilia simijaca encargada de la entidad no pudo asistir y por tal efecto nos omisión para el propósito, en virtud a que hay una renovación del cuerpo colegiado, es importante que los nuevos concejales tengan un conocimiento de lo que es la caja de previsión social municipal para efectos de que podamos entender o podamos comunicar lo que se viene haciendo en la caja, la caja de previsión social municipal es el instituto descentralizado mas antiguo del municipio de Bucaramanga, esta creado desde el año de 1938 por un acuerdo municipal el 042, si perdón del el 22 de noviembre de 1938, la caja de previsión desde sus inicios tenia unas funciones fundamentales, la primera pagar recompensas de retiro que en ese entonces se llamaba, luego reconocer pensiones a los empleados y trabajadores del municipio de Bucaramanga y reconocer cesantías igualmente a los trabajadores y empleados del municipio, dada la el avance legal estos funciones se fueron desmembrando, es así como inicialmente con la entrada en vigencia de la ley 100 de 1993; las cajas de previsión las cajas de previsión fueron declaradas insolventes y esta funciones fueron subrogadas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdón doctora, invito a los honorables concejales a ocupar sus curules para oír el informe.

INTERVENCION DE LA DOCTORA LUZ ADRIANA MERCHAN DEL DEPARTAMENTO JURIDICO:

Estas funciones fueron subrogadas a los fondos territoriales de pensiones así como a partir del 30 de junio del año 1995; la función de reconocimiento y pago de pensiones esta en cabeza de los fondos privados y los fondos estatales convertidos o creados para el propósito, en materia de salud también por la misma situación la ley 100 estableció que las entidades que prestaban los servicios de salud debían adaptarse al sistema de seguridad social, en estas condiciones 23 cajas del país se adaptaron al sistema de seguridad social y la caja de previsión no fue la excepción, es así como hasta el 30 de octubre del año 1998 presto los servicios a los empleados y trabajadores del municipio, una vez suprimida la actividad medico asistencial solamente quedo en cabeza de la caja de previsión el reconocimiento y



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 081 FOLIO 6

pago de cesantías pero con que condición o bajo que parámetros la caja reconoce y paga cesantías del régimen de retroactividad, que significa ello, ello significa que se liquida la prestación con el ultimo salario devengado por todo el tiempo de servicio, quienes son los beneficiarios de este régimen, los beneficiarios de este régimen son las personas que se vincularon al servicio publico hasta el 31 de diciembre de 1996, entonces las personas que a partir de ese momento ya ingresan al servicio publico gozan de un régimen anualizado en la liquidación de sus cesantías, o sea es el sistema tradicional, entonces en ese orden de ideas la caja para cumplir esta misión, recibe unos aportes patronales que hacen al 8.33% de la liquidación de las nominas, en donde se tienen en cuenta unos factores salariales y sobre esa base liquida y paga, las cesantías de conformidad a la ley 244 modificada por la ley 1071; se utiliza para cuatro propósitos el primero la compra de vivienda segundo la reparaciones locativas, tercero cancelaciones de obligaciones hipotecarias que prestan sobre la vivienda y cuarto estudio del afiliado o de su grupo familiar, en este trasegar por la caja de previsión a habido una modernización, la caja no ha sido menos a los requerimientos de la ley, entonces hemos entrado en un proceso de sistema de gestión documental, en un proceso de sistema de gestión de la calidad y así logramos en el año 2010 ser la primera entidad del municipio certificada bajo la norma técnica de calidad ntcgt 100 2009 iso.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdón doctora vamos a decretar un receso de 15 minutos por un inconveniente ya continuamos.

LA SEÑORA SECRETARIA: Así será señor presidente Verificación del quorum honorables concejales:

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
JHAN CALOS ALVENIA VERJEL	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	PRESENTE
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	PRESENTE
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 081 FOLIO 7

RAUL OVIEDO TORRA

SANDRA LUCIA PACHON MONCADA

PRESENTE

WILSON RAMIREZ GONZALEZ

PRESENTE

EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ

LA SEÑORA SECRETARIA: Señor presidente me permito informarle han contestado a lista quince (15) honorables concejales, hay quorum decisorio.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Habiendo quorum decisorio continuamos con el orden del día, continua en el uso de la palabra la doctora Luz Adriana Merchán de la caja de previsión social municipal.

INTERVENCION DE LA DOCOTRA LUZ ADRIANA MERCHAN DE LA CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL:

Bueno, para continuar con nuestra exposición relativa la caja de previsión social, entonces y ya ubicados históricamente vamos a explicar las gestiones que se han realizado durante este periodo, si bien es cierto el informe es a 3 meses podemos hacer una explicación en lo relativo a los 5 meses de administración, primero como les comentaba hemos venido haciendo un mantenimiento y sostenimiento del sistema de gestión documental, ya que este es de carácter continuo, entonces como en la caja de previsión se mantienen la memorias o parte de las memorias históricas de la administración municipal, entonces nosotros somos una fuente primaria de información para todos los entes municipales, en este proceso seguimos las normas de archivo, las normas que sobre la materia a dispuesto el gobierno nacional, con el propósito igualmente de mantener nuestro sistema de mantenimiento de la calidad, hemos continuado en nuestro proceso de mantenimiento y de sostenimiento el proceso del sistema de gestión de la calidad es, se basa sobre el principio de la mejora continua, por tal razón todos los días hay que estar innovando, todos los días hay que estar haciendo una revisión de los procesos y los procedimientos afín que estos no sean obsoletos y cumplan con los requerimientos de ley, igualmente este sistema nos exige que tengamos que hacer una evaluación a la satisfacción del cliente, para el propósito la caja elaborado unas encuestas de satisfacción para poder determinar con fundamento en los resultados allí obtenidos, atacar cuales son los puntos o las debilidades que pueda presentar la organización, durante los últimos años la caja de previsión teniendo en cuenta que el recurso de la estampilla de previsión es un recurso importante y que soporta aproximadamente en un 70% el pago de las cesantías retroactivas y el pago de los empleados y trabajadores, entonces a efectuado un control este control a



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 081 FOLIO 8

través de que manara se hace, se hace a través de auditorias a través de un proceso auditor elaborado por la caja y licita y esta presente en todos y cada uno de los entes comprometidos al cobro de la estampilla de previsión, con ellos se revisa que los hechos generadores de la estampilla efectivamente se han aplicados y con esto nos garantiza que el recaudo efectivamente se lleve a cabo de manera debida y controlamos la evasión, con respecto a las auditorias de gestión que anualmente realiza la contraloría municipal, es importante para la caja y para ustedes señores concejales informarles que por 5 año consecutivo las cuentas de la caja de previsión son fenecidas de manera inmediata, esto ha sido un reto que ha tenido la administración de la caja de previsión en mantener y en sostener y cada día ir mejorando, entonces la contraloría en cada una de sus auditoras a diferencia de otras entidades de encontrar hallazgos administrativos, hallazgos fiscales o hallazgos disciplinarios, la contraloría en la caja de previsión siempre hace una hallazgos administrativos positivos en virtud a la buena administración y organización de la entidad, pues a pesar de lo pequeño es una entidad que debe cumplir todos los requerimientos que debe cumplir una entidad grande, entonces con menos funcionarios, con menos recursos humanos debe cumplir exactamente todos los requerimientos de ley, como es por ustedes conocido el año anterior se presento una situación relacionada con unas inconsistencias en el pago de cesantías y gracias al mismo sistema de gestión de la calidad, la caja publica pudo detectar y controlar que era lo que venia sucediendo, a raíz de esto se iniciaron unas actividades tendientes al control del proceso misional de cesantías, esto a permitido que el valor que había sido encontrado como inconsistente por un valor cercano a los 425 millones de pesos, con el mismo proceso administrativo que se ha adelantado al interior de la caja de previsión ese valor ya se ha ido disminuido y por el mismo efecto retroactivo de las cesantías, yo se que para ustedes concejales que vienen de la administración anterior, ustedes en su momento tuvieron la preocupación sobre que pasaba y que había echo la caja, al respecto al caja de previsión a adelantado su investigación administrativa al interior, lo que nos ha permitido atendiendo los mismos requerimientos efectuados por ustedes tomar unos controles a fin de mitigar el riesgo, esto es en materia de adquisición de un sofwar; el cual esta en este momento en aplicación desde luego que cuando un sofwar se adquiere y mientras se hace los ajustes, pues hay algún tipo de dificultades, pero estamos en ese proceso de superar y la persona que hizo el sofwar de cesantías, es la persona que igualmente hizo el sofwar financiero, entonces la idea es poder enlazar tanto el sistema financiero como el sofwar de procedimiento de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 081 FOLIO 9

cesantías, igualmente se siguen adelantado el proceso penal el proceso disciplinario y el proceso fiscal los cuales pues a la fecha aun no han surgido resultados pero este continua, señor presidente esto con relación a la gestión administrativa, ahora la doctora luisa murillo subdirectora financiera, les aclarara una explicación les dará una explicación en materia financiera, como se encuentra en la caja de previsión, como ha sido el comportamiento del recaudo y ejercion de recursos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le agradezco a la doctora luz Adriana Merchan por el informe administrativo, le amos a dar la palabra a la doctora luisa murillo Carreño, ella es al directora financiera de la caja, doctora bienvenida y tiene usted la palabra.

INTERVENCION DE LA DOCTORA LUISA MURILLO CARREÑO DIRECTORA FINANCIERA:

Buenos días honorables concejales, a mi me corresponde dar el informe de la parte financiera que a 31 de marzo a realizado al entidad, para la vigencia 2012 la caja a presupuestado un valor de 5.790.714.000 pesos, de los cuales al 31 de marzo a tenido un recaudo de un 16% el recaudo de que numerales se ha generado el presupuesto de la caja en lo correspondiente a ingresos esta discriminado, en aportes patronales e ingresos por estampillas, otros ingresos rendimiento financiero y excedentes financieros vigencias anteriores, en lo correspondiente a aportes patronales para la vigencia 2012, tiene presupuestado recaudar 937712000 de los cuales en lo correspondiente al primer trimestre a recaudado el valor de 131112013 pesos lo que corresponde a un 14 % del valor presupuestado en numeral de aportes en lo que va corriendo del primer trimestre de la vigencia 2012, ingreso por estampillas, ha presupuestado para la vigencia un recaudo de 4500 millones de los cuales ha recaudado 666.284.801 peso lo cual corresponde a un 15% del valor presupuestado, como es bien conocido por usted en la admini, en lo que va corrido del primer trimestre pues la contratación ha sido mas bien baja y diríamos que en únicamente se ha generado lo correspóndete a contrataciones de OPS como apoyo para la administración, igualmente para los entes descentralizados, la contratación como tal se tendrá que ejecutar a partir del mes de abril y el mes de mayo, la contrataciones grandes que se han empezado a dar, en otros ingresos tenemos presupuestado 3 millones de pesos no ha habido ningún recaudo, en este numeral nosotros tenemos presupuestados ingresos diferentes a los que son aportes patronales y estampillas y a la vigencia pues no hemos tenido un ingreso diferente a los ya nombrados en ingresos financieros, ya la entidad a presupuestado recaudar



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 081 FOLIO 10

en la vigencia 350.000.000 de pesos de los cuales hemos recaudado 127.874.494 que corresponde a un 30% del valor presupuestado, este valor se ha generado productos de los cdts que nosotros tenemos en las diferentes entidades con las intendencias bancarias que tiene la entidad, en excedentes financieros tenemos presupuestado 2000000 con 2000 pesos, este editorial lo tenemos con 2000 pesos para poder, como es bien conocido por los concejales los anteriores, nosotros anualmente hacemos una adición de los excedentes que genera en la liquidación del presupuesto de la vigencia anterior, que para este año asciende a la suma de 12.494.000.000, la entidad hará lo correspondiente a la junta directiva para que se apruebe la adición y posteriormente se traerá acá al concejo para su correspondiente aprobación y adición al presupuesto, en lo correspondiente a la ejecución de gasto que ha generado la entidad, en cuanto a gasto de presupuesto aprobado hemos ejecutado un 11% siendo lo mas representativo lo correspondiente a cesantías parciales y cesantías definitivas, el presupuesto de la caja esta discriminado por numerales, gastos de personal, generales, transferencia del sector publico, transferencia del sector de provisión y seguridad social, otras transferencias corrientes, cesantías definitivas, cesantías parciales fortalecimiento institucional, lo correspondiente a gastos de personal tenemos presupuestado gastar o ejecutar 699.300.000 de los cuales se ha ejecutado al 31 de marzo 155.762.019 que corresponde a un 22% del valor presupuestado, en cuanto a gastos generales tenemos presupuestado 363.000.000 de los cuales hemos ejecutado 3.695.566 lo cual corresponde al 2% del valor ejecutado, en gasto es todo lo que usted a ejecutado lo normal gasto de mantenimiento, como ejecución servicios públicos, en lo general es lo que mas hemos ejecutado, en las transferencias del sector publico tenemos presupuestados 30.000.000 acá hace referencia la cuota de arbitraje y lo que va corrido del año no vemos incluido ningún gasto, en las transferencias de previsión y seguridad social hemos presupuestado 900 millones, de los cuales se han ejecutado 68.313.633 para un 8% del valor presupuestado en ese numeral hace referencia a todo lo que es la nomina de pensionados que maneja la entidad y de igual manera los foros y cuotas a que tenemos derecho como entidad antigua, lo que explico la doctora anteriormente, en otras transferencias corrientes tenemos presupuestado 495 millones de los cuales hemos ejecutado 342.000 peos, acá esos 342000 pesos hacen referencia a que en este numeral tenemos uno que se llama devoluciones por estampillas y en lo que va corrido del primer trimestre se ha generado unas devoluciones que toman este valor 342.902 pesos, en cesantías definitivas tenemos presupuestado cancelar un valor de 1.000.000.000 de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 081 FOLIO 11

pesos a la fecha se han cancelado 74.380.876 y corresponde a un 7% del valor presupuestado, en cesantías parciales tenemos presupuestado cancelar 2.253.414.000 de los cuales hemos cancelado 322.911.006 pesos correspondiente a un 14% del valor que tenemos presupuestado, el fortalecimiento institucional tenemos presupuestado 50 millones de pesos en este numeral es donde la entidad va generar la contratación como unidad de apoyo en lo correspondiente a gestión de la calidad y lo demás que se requiera a la fecha al primer trimestre, pues la entidad no ha hecho ninguna contratación por lo cual no se ha generado ningún rubro, como dije anteriormente del total presupuestado de los 5.790.714.000 se ha ejecutado 625.406.002 pesos lo cual corresponde a un 11% del valor que tenemos destinado a su ejecución, lo correspondiente a estas ejecuciones la en 31 de marzo a recibido un ingreso de 925.271.308 pesos de los cuales se han utilizado 625.406.002 pesos, teniendo al 31 de marzo un excedente presupuestal de 299.865.306, esa es la situación que la caja trae acá al honorable concejo, para su conocimiento y estos dineros los tenemos en las cuentas bancarias que las entidades esta manejando a la fecha.

EL SEÑOR RPRESIDENTE: Le agradezco a la doctora luisa y a la doctora luisa y a la doctora luz Adriana por el informe de la caja de previsión, tiene la palabra el concejal Henry gamboa de la bancada del partido liberal.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBO MEZA:

Bueno muy amable señor presidente saludo especial a la meza directiva, a la doctora, a bueno la doctora no esta, a la doctora que viene en representación de la caja de previsión social, tengo algunas inquietudes y yo pensé que hoy como era domingo había mas tiempo para hablar, tengo aquí unas inquietudes sobre la caja.

EL SEÑOR RPRESIDENTE: Tiene 30 minutos honorable concejal

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:

A bueno pensé que era mas resumido, e primero nosotros quisiéramos conocer la estructura orgánica de la caja de previsión social en ningún informe, he visto esa estructura orgánica me gustaría que para la próxima tener una respuesta que nos manden por escrito nos manden esa estructura orgánica, cual definitivamente es la rentabilidad de la caja por que es que hoy es rentar, no conocemos un informe donde nos demuestre eso necesitamos esa parte, cuantos afiliados hay de la caja? o por cuantas personas esta respondiendo el municipio en la caja del orden central descentralizado? o sea los que están en el régimen de transición me gustaría saber ese dato, cuales la situación financiera hoy que tiene



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 081 FOLIO 12

la caja no tenemos un balance, para saber cuales son los activos cuales son los pasivos de la caja me gustaría que nos hiciera llegar un balance y cual es el procedimiento para efectos de liquidar y pagar cesantías definitivas, tengo conocimiento en una sola parte que presenta el informe, que ya se implemento un indicativo para este efecto me gustaría saber la fuente de la información, o sea quien da la información a sabiendas de que un problema del año pasado que se detecto ahí y de que manera se ha corregido y de que manera se han hecho las repeticiones, para poder recuperar esta plata, importantísimo esta parte porque creo que va a haber siempre unos 300 millones según los datos que tengo, entre el análisis que le he venido haciendo en el año 2009 2010, y 2011 ahí hay un rubro que quiero que lo miremos detenidamente mire presidente, esto es excedentes financieros son recursos que son destinados por las vigencias anteriores, el resultado anterior del 2009 fue de 4368 millones de excedentes, obviamente para el 2010 se adicionaron estos 4300 millones a presupuesto de ingresos de la caja de previsión, con base en esa adición y los ingresos menos los gastos mas ese excedentes quedo un excedente del ejercicio de 9060 millones de pesos, creo que los concejales el año diciembre un domingo como hoy, aprobamos una adición nueva de 19060 millones de pesos, en ese entonces nosotros preguntábamos que de donde venia esa plata, entonces nos contestaron que eso era un recaudo financiero y que eso era para el pasivo prestacional de cesantías y primas de los empleados que están afiliados a la caja y entonces bueno, ahora en ese informe que nos pasaron en marzo, en febrero marzo, en febrero creo que pasaron ese informe, encontramos la los 9060 millones obviamente con un excedente nuevamente de 12.000.000.000 de pesos entonces fue el resultado final de la caja del año pasado, entonces mi pregunta si este recursos hacen parte del pasivo prestacional de cesantías y primas de los empleados que están afiliados a la caja, mi pregunta es porque se dice que es un recaudo financiero? y no un excedente financiero? eso es distinto un recaudo proviene que alguien nos paga, o son saldos de apropiación ejecutados o que si lo meten en el presupuesto le sobra la plata deberían llamarlos saldos de aprobación presupuestal de obra ejecutada y si el recurso originado por este recaudo es un pasivo prestacional, porque no se constituye como una cuenta del balance general de la entidad y aparece y no sigue apareciendo como una cuenta de resultados entonces no lo estamos metiendo todos los años y esa plata, que es un activo que se tiene como de reserva para pagar ese pasivo o es que no esta constituido todavía el pasivo, a mi me parece que ese es un tema que hay que entrar a revisar muy cuidadosamente la caja, porque tiene que garantizarle a toda esa gente su plata para cuando en un momento que todos digan



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 081 FOLIO 13

bueno vamos a liquidar las cesantías haya la plata para pagarla, entonces amia me parece que aquí hay que hacerle una gestión contable para darle manejo a esto ahí que hacerle un manejo a esto no se si lo tenga la caja, pero es importantísimo e definir esto, o sea que si eso es un activo es una provisión que la podríamos llamar también pues debería constituirse como un activo desde la actividad y a la vez hacer un calculo aproximado o por lo menos construir al activo y a la vez el pasivo prestacional por ese mismo valor y la contabilidad permite en las cuentas de orden creo que aquí hay contador que saben de las cuentas de orden y cuentas de orden por el contrario el mismo valor, pero quitémosla de la provisión presupuestal del juego de cuenta de resultado para que no, porque todo el mundo se enreda con esto entonces no me puse a analizar esas tres cosas y medio entiendo esta parte y se alcanza uno a enredar y entonces cuando habla de primas, yo creo que aquí no cabe ese termino o sea no pagan ninguna clase de primas, pero es que eso esta en la grabación quedo que eso era para pagar primas, aquí no pagan primas, donde se encuentran estos recursos, hoy por hoy los 9000 millones donde están, esa plata deber estar en efectivo y aquí hay otra cosa que me preocupa honorables concejales, es que esta plata si produce rendimientos financieros y habido 3000 mil millones luego los 4 mil ahora los 9 mil, esos rendimientos financieros a donde están hiendo, porque no aparecen como ingresos tampoco, como recursos de capital que deberían estar constituidos en el presupuesto de ingresos cierto, entonces importante que nos digan esas cifras, para poder tener claridad o de pronto es plata la tiene allá guardada la caja y no lo saben entonces taparlo, porque ustedes lo aprecian aquí solo es resultado del excedente, pero no aparecen los intereses que si generan los depósitos la cuenta que este así sea corriente, eso genera unos recursos, importante ver eso que necesitamos para que se refleje en una próxima adición, porque me imagino que ustedes ya ahorita vendrán ya adicionar los 12 mil millones de peos cierto y constituir esas cuentas en el activo otra cuenta que me he puesto a hacerle el monitoreo el servicio a la deuda, en el 2010, ustedes tenían presupuestados 800 millones servicio de la deuda publica y solo se pagaron 159 millones o sea el 18.9%, pregunto que paso con el resto? si había la plata si hubo un excedente de 6 mil millones de pesos nosotros porque no pagamos esa diferencia casi 640 millones, o fue que quedo mal dimensionado el valor o es que no pagamos oportunamente, pero lo extraño de todo, es que miro en el presupuesto del 2011, entonces ya no hay presupuesto de servicio en la deuda, entonces como se pago? en que momento se pago? porque no quedo reflejado en el ejercicio 31 de diciembre del 2010, porque allá dice que quedamos debiendo 641 millones de pesos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 081 FOLIO 14

que debimos haberlos presupuestado para el 2011 en el 2011 no aparecen, entonces pagamos esos 641 millones o que paso o es que esa era la deuda no mas de 149 millones, me gustaría que me aclararan ese tema, otros rubros que le hemos hecho seguimiento son 3 rubros, el de transferencia sector publico, transferencia de previsión y seguridad social y otras trasferencias corrientes, mire en el año 2010 para estos 3 rubros se presupuestaron 857 millones, honorables conejales los que les gustan los números allá el doctor Christian al doctor Jhan Carlos, al doctor diego que es contador, nos puede ayudar con las cuentas, pagaron de los 857 millones pagaron 319 solo el 37% se ejecuto, y para el 2011 se presupuestaron 1318 millones en estos 3 rubros, y solo se ejecutaron 407 solo el 30.88%, que significa esas transferencias y sobre todo otras transferencias corrientes que son del orden de 800 millones o sea para donde va, o es que desprevenidamente presupuestamos sabiendo que esa e rubros no se van a ejecutar, eso es en general, nosotros habíamos aquí hablado en otra instancia sobre el tema de de acuerdo a la rentabilidad que tiene la caja, que ya no le queda si no pagar cesantías, no le queda si no pagar ese su objeto social se había pensado en la sustitución de una eps no se si ese proyecto se contrato se hizo, y que posibilidades tiene la caja que siga pensando en eso o definitivamente definir finalmente cual va a ser el destino de los recursos, porque veo que esta creciendo este rubro este excedente entonces que podría utilizarse para alguna otra o de pronto para el pasivo pensional que tiene el municipio apoyar el pasivo pensional que igualmente es monstruoso y que tampoco la administración municipal se ha dado la pela en poder resolver este problema, de poder hacer un calculo actuarial sobre este tema, esa principio seria todas las inquietudes aquí por parte de la bancada del partido liberal, con respecto de este importante informe por demás decir pues las cosas haciendo bien pues ahí plata, pero me gustaría saber como están las cosas de acuerdo a esta preguntas que hemos hecho, muy amable presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted honorable conejal por la tantísima intervención del partido liberal, le agradezco tiene la palabra el concejal diego Fran Ariza.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRANK ARIZA PEREZ: Gracias señor presidente, darle un cordial saludo al honorable concejal Raúl Oviedo Torra, a los compañeros, que nos han venido a acompañar el día de hoy de la administración municipal, a los compañeros de la caja de prevención social bueno yo creo que honorables concejales hay un tema muy importante con referencia a la caja de previsión social, a parte de los temas muy importantes que



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 081 FOLIO 15

nos tocaba el doctor Henry gamboa para no repetir lo mismo el concepto es yo reviso que dentro del presupuesto ahí un recurso de 50 millones para el fortalecimiento institucional, el concepto sobre la caja de previsión social seria yo se que de pronto nos lo pueden enviar mas adelante y yo quisiera lo que decía el doctor Nery gamboa, cual seria la proyección de la caja de previsión social porque nosotros sabemos que no puede recibir mas de los funcionarios públicos, porque si hay que resaltar doctor Henry la buena labor de la caja de previsión social que le brinda a los funcionarios públicos en el sentido de las cesantías, porque nosotros conocemos que algunos otros funcionarios públicos pertenecen algunos sectores privados en el tema de cesantías a estos fondos y a veces son muy complejas los tramites son muy complejos el otorgamiento, por ejemplo de esas cesantías parciales para el mejoramiento de vivienda de compra de vivienda para y en este caso la caja de previsión social si le brinda una oportunidad al funcionario publico, para que pueda sacar adelante el objetivo fundamental de cualquier familia; que es el tema de la vivienda, entonces quisiéramos saber realmente de que manera se puede fortalecer la caja de previsión social y de que manera la caja de previsión social puede llegar a prestar o a tener una mayor cobertura si es posible, si eso se ha revisado dentro de unos planes de acción dentro de unos planes de mejoramiento o de que manera la caja de previsión social puede crecer como institución publica con el buen servicio que le ha prestado los funcionarios a la fecha de hoy, entonces yo creo que esa seria mi pequeña inquietud, porque al igual toda institución publica tiene una misión tiene una misión y el objetivo es que todos los días sea mejor y que todos los días tenga una mejor cobertura si es posible si no es posible de que manera se esta revisando para que la caja de previsión social sea una entidad mejor a lo que ha prestado el día de hoy el buen servicio a todos los funcionarios públicos, gracias señor presidente.

EL SEÑOR RPRESIDENTE: A usted honorable concejal tiene la palabra el concejal Edgar Suarez.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUAREZ GUTIERREZ:
Presidente un saludo a la meza directiva del concejo los concejales de la ciudad, un saludo a mis amigas de la caja de previsión que siempre son muy juicio sitas acá con los informes para el concejo, quiero solamente dar una aprecia, tres apreciaciones pequeñas y es que ustedes que se la pasan con el escapulario en la boca por la inestabilidad jurídica que tiene la estampilla, ustedes muy bien la conocen que no es un secreto para nadie y hacer un esfuerzo grande porque ojala que sin estabilidad jurídica algún juez no nos la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 081 FOLIO 16

corte porque ese servicio que presta es un servicio muy importante, se quedaría con un problema muy grave si llegase a pasar alguna decisión judicial que nos pusiera en riesgo la caja, quiero hacerles simplemente unas preguntitas sencillas, en el informe yo no encontré la diría que le hice rápido acá con mi compañera Sandra pachón, no encontramos el estado de las auditorías y seguimientos que le hace la caja al control de la estampilla, no se si no se ha hecho en estas tres meses o no se si es que ustedes le , no lo reflejaron o se les paso para que le digan al concejo que paso o como va el estado de las auditorías y el seguimiento que ustedes le hacen a la estampilla previsión social, para que le informe al concejo de igual manera tengo entendido que el personal que ha llegado allá a la caja de previsión como pocas veces ha sido generoso y viendo que en estos tres meses ha llegado un personal muy valioso es decir como ustedes han hecho para asignar cargas y oficios a todas estas grupo de personas que ha llegado a engrosar estos días los tramites los requisitos y requerimientos que tienen ustedes normalmente, y para terminar señor presidente cual es el control actual de recursos que tiene ustedes allá en la caja de previsión, por lo demás presidente hoy es domingo y ojala que las plenaria sea cortica para poder compartir con la familia y con la selección Colombia lo antes posible.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias honorable concejal tiene la palabra el concejal diego Frank Ariza.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRANK ARIZA PEREZ: Presidente una pequeña inquietud, una pequeña pregunta con referencia a los bonos pensionales, para que mas adelante de pronto nos puedan regalar esa información, existe ese mismo tema de Henry gamboa y un tema que yo recuerdo de un funcionario que fue despedido de la caja de previsión social; como una acción de repetición si esa información nos la puede regalar también con referencia a la caja de previsión social, muchas gracias señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted honorable concejal doctora luz Adriana muy concretamente las preguntas. Nos informa que les van a enviar las respuestas por escrito ya que no traían las inquietudes, si algo general doctora, algo general.

INTERVENCION DE LA DOCTORA LUZ ADRIANA MERCHAN: Bueno le agradecemos las preguntas surgidas en el interior de la corporación porque esto denota interés de ustedes honorables concejales en la situación de la caja de previsión, el concejal Henry gamboa tiene unas inquietudes precisas respecto de la parte financiera y pues en ese sentido es importante de pronto contestarle por escrito



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 081 FOLIO 17

puede soportar cada una de las inquietudes y que quedan debidamente aclaradas, señor concejal, entonces con mucho gusto le estaremos dando respuesta a sus inquietudes, con relación a las demás interrogantes surgidos es interesante establecer que efectivamente la caja de previsión tiene unos recursos importantes y que esos recursos importantes tienen que ser salvaguardados y que tienen que ser orientados o destinados para el mejor propósito de la entidad, si bien es cierto en algún momento se pretendió ampliar la cobertura o ampliar el objeto misional de la caja de previsión, para los aspectos de la prestación de servicios de salud esta alternativa en la cual se estudio la cual se analizo y fue verificada por personal técnico especializado en la materia no pudo llevarse a cabo, por cuanto las exigencias actuales del mercado no permiten que una entidad con un presupuesto como el que estamos presentando y con una numero de posibles afiliados pudiera llevarse a cabo, entonces ese proyecto de la creación de una EPS, simplemente quedo ahí, quedo simplemente en un estudio y nada mas que nos pudo determinar que por las razones que por las cuales no se podía gestionar, con relación a estos recursos o estos excedentes financieros que tiene la entidad, claro es que la prestación de las cesantía es una prestación eminentemente patronal, si nosotros nos trasladamos a cualquier escenario ellos significa que es el patrono quien debe asumir y pagar la prestación de las cesantías a sus empleados, ya sean cuando estamos queden cesantes o bacantes ya sea cuando fue la naturaleza consagrada en el año de 1942, o los eventos para los cuales han sido concebida luego de la ley 1071 en términos generales, entonces que sucede en la posibilidad de que la caja de previsión llegara a terminar su actividad por la misma inestabilidad que nos habla el doctor Edgar Suarez con respecto a su estampilla, a la estampilla de previsión por esa inestabilidad entonces que podría pasar con la caja de previsión, entonces que sucede hay un excedente en ese entonces o en ese momento la caja de previsión ha venido haciendo un análisis sobre la inversión de esos recursos porque estos son provenientes del recurso de la estampilla de previsión que como recurso propio tiene libre destinación, entonces en la eventualidad de disponer de ellos la caja esta estudiando en este momento la posibilidad de poderlos utilizar como ese apoyo al pasivo pensional, que esta haciendo la caja? la caja esta haciendo y tiene previsto calcular hacer un calculo actuarial del pasivo pensional como usted entienden es una entidad bastante antigua desde el año de 1938 o sea vamos a tener 74 años de funcionamiento y desde luego que durante todo este tiempo ha habido servidores, estos servidores han generado unos valores que deben ser cancelados en un momento determinado, los bonos pensionales se vienen cancelando, las cuartas



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 081 FOLIO 18

partes se vienen cancelando, pero estos se han venido haciendo en la medida en que se han ido cobrando, no porque la entidad tenga el calculo estimado al respecto, entonces que es la idea de la caja la idea de la caja es que este año podamos a adelantar este estudio para efectos de conocer a cuanto ascendería este pasivo pensional, que para cualquier entidad estatal es supremamente oneroso, maxime cuando solo a partir del primero de enero del año 96 comienzan a hacerse efectivamente aportes por pensiones de los empleados, que quiere decir que hasta antes del año 96 y mas exactamente antes de entrar en vigencia el sistema de seguridad social en pensiones a regir en los entes territoriales, es cada entidad quien debe asumir el pago de sus pensiones, entonces como ustedes pueden apreciar esto es una obligación supremamente onerosa, que las entidades ni siquiera la han calculado o no han tenido la posibilidad de conseguir su calculo porque es difícil es difícil porque razón, porque el tratar de obtener información de las personas es una tarea bastante dificultosa, máxime cuando es una información que puedan tener en su vida laboral como empleados del municipio de Bucaramanga, si no una información de toda la vida laboral de la personas en el sector publico, en el sector privado y esto dificulta la consecución de esta información y la obtención de este pasivo pensional, pero como les manifiesto la caja esta en esa tarea y este es uno de las propósitos fundamentales durante este año, esperamos que cuando llegue el nuevo director de la caja de previsión podamos realizar un trabajo acorde y podamos obtener resultados al respecto.

EL SEÑOR RPRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Edgar Suarez por segunda vez.

INTERVECNION DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUAREZ GUTIERREZ:

Gracias presidente haber doctora yo me confundí, cuando usted empezó a hablar, porque es que yo entiendo que la caja de previsión desasga la pensión a 25 o casi 25 y 30 empleados cierto, eso lo sabemos nosotros que la caja de previsión asume la pensión le gira al municipio y el municipio le paga a estos pensionados, pero como usted me habla de cálculos me esta hablando es de los otros empleados del municipio, es de los mismos 25? esa es la confusión presidente para no sostener el dialogo con el debate interno, porque es que cuando a mi me hablan de la caja de previsión de pensionados y cuando estábamos hablando la doctora al parecer toda la maza de empleados del municipio, que eso es otro tema que esto es harina de otro costal que a mi entender no tiene nada que ver, porque es una ofician aparte que hay acá en el tema de cálculos actuales y en



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 081 FOLIO 19

pensiones es casi como la inquietud y segundo aprovecho presidente y me disculpan a cuantos días están pagando a las personas que están solicitando cesantías, yo entiendo que el año pasado le estaban pagando casi como a 10 días, pero creo que esa eficiencia se ha venido aumentando nuevamente 20 25 30 días, gracias presidente que pena ahí haber interrumpido.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le agradezco la información y tiene la palabra la doctora ya para terminar y.

INTERVENCION DE LA DOCTORA LUZ ADRIANA MERCHAN DE LA CAJA DE LA PREVISION:

Haber concejal lo que sucede es que las entidades tienen un pasivo pensional, todas las entidades cuando yo hablo del pasivo pensional hablo exactamente esa carga respecto de las personas que ha tenido la caja de previsión durante toda su vida, por eso estoy diciendo desde el 38 hasta el año 2012 en pensiones, entonces si bien es cierto la caja de previsión paga directamente unas pensiones a través del fondo territorial de pensiones cierto, igualmente paga mensualmente unas cuotas partes pensionales, estas cuotas partes pensionales hace referencia de unos valores que después de haber echo el ministerio el calculo le corresponde calcular a unas entidades en donde unas personas 13 personas, laboraron, están pensionadas y esas entidades contribuyen para el pago de esta pensión mensual que se lees cancela, entonces vamos en pensión, vamos en cuotas partes pensionales y ahora vamos a bonos pensionales, los bonos pensionales se paga por una sola vez, las cuotas partes pensionales se pagan mensualmente y las pensiones se pagan mensualmente, entonces el bono pensional lo calcula igualmente el ministerio eso hay un sofwar para el propósito y se hace de acuerdo a una información que la entidad debe reportar, estos bonos pensionales tienen un valor pues alto es una valor considerable, entonces la caja ha medida asumiendo en la venida en que se nos ha ido reclamando el bono pensional pero es necesario que la entidad calcule a cuanto asciende ese pasivo de todas las personas que han trabajado en la caja de previsión, no es el pasivo del municipio, es el pasivo de los es servidores de la caja y con relación al termino para el pago de las cesantías, si, nosotros por manual de calidad tenemos unos términos establecidos y efectivamente el año pasado los indicadores nos demuestran que el termino era de 7 días mas o menos el tramite desde su radicación hasta el pago final, este año estos términos a pesar de que están dentro de los consagrados en la ley, es decir 15 días para el reconocimiento y 45 días hábiles para el pago, la caja ha venido cumpliendo dentro de esos términos pero no



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 081 FOLIO 20

estrictamente lo consagrado en el manual de calidad, si, esto pues ha sido mas por situaciones de orden administrativo, que pues ya se nos escapan de nuestras posibilidades como servidores directos de la caja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le agradezco a la doctora Luz Adriana y a la doctora luisa de la caja de previsión municipal, secretaria continuamos con el orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA: A si será señor presidente, continuamos con el sexto punto del orden del día lectura de comunicaciones no hay comunicaciones señor presidente, séptimo punto proposiciones y asuntos varios, señor presidente hay proposiciones sobre la meza de la secretaria me permito dar lectura:

PROPOSICION:

Conversatorio mas que música la música transmitida en la actualidad en las diferentes emisoras de la actualidad que se encuentran en internet o que de manera permanente es utilizada por los programas de televisión novelas o series tienden a algunos casos unas característica particular, invitan de manera permanente a una conducta de tipo sexual delictivo o al consumo de estupefacientes, este ultimo pinto resulta preocupante canciones como grifi cripi de jandal y jostin navidad, de ñejo y dalmata, cannabis de escape, la trapa, entre otros se han convertido para muchos jóvenes en los himnos y los cantantes en modelos a seguir, la pregunta que surge acá es y esto chicos saben lo que están escuchando ¿hasta donde el contenido de esta música puede llegar a influenciar a un menor de edad a punto de modificar su comportamiento? los nuevos géneros musicales como el reggaetón por citar un ejemplo, invitan de manera directa al consumo de estupefacientes en que radica el gusto por algunos géneros musicales contemporáneos, el mensaje de algunas de esas canciones pueden resultar perjudicial para un menor de edad, cuestionamientos como estos y otro tipo de planeamientos serán debatidos en el marco de un conversatorio sobre la música contemporánea y la influencia que esta ejerce sobre los menores de edad mas que música, el instituto municipal de cultura la secretaria de desarrollo social, establecimientos educativos, universidades, grupos juveniles, padres de familias, medios de comunicación psicólogos y comunidad en general están cordialmente invitados a este conversatorio el cual se llevara a cabo en el lugar fecha y hora que señale la meza directiva, esta proposición es presentada por la bancada del partido liberal colombiano.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 081 FOLIO 21

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consideración la proposición presentada tiene la palabra el concejal Christian niño.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ:

Presidente, felicito al partido liberal por esta proposición pero yo pienso que esta proposición debe trascender un poco mas allá de nosotros, en este momento nosotros tenemos una problemática en toda en nuestra ciudad en Santander y en Colombia, si cuando nosotros tenemos aquí al frente al doctor Luis Carlos galán un líder que murió y fue victima de lo que es el narcotráfico y todas estas cosas perdón diosito, presidente yo pienso que si debemos mostrar nuestra posición respecto a estas cosas, en este momento el programa mas visto es la vida de un criminal que dejo a Colombia bañada en sangre de pies a cabeza y cuando le hace la entrevista, porque el doctor Juan Manuel hizo reclamo a caracol del programa que iban a pasar y ellos como argumento dicen que es para que conozca la vida de ese criminal eso e mentira presidente, yo pienso que hay una cuestión que es muy delicada y por eso felicito al partido liberal que es la sevicia entonces es lo que esta trasmitiendo estos programas a cada una de las personas en Colombia eso nunca es constructivo eso es mas destructivo, sobre todo presidente cuando uno escucha de las autoridades, de los como se dice de los dueños de la historia en Colombia el acuerdo que tienen con este tipo de programas, presidente yo lo felicito y sugiero al partido liberal que puedan añadir la situación que se esta viviendo con este tipo de programas, me decía un empresario mexicano que estuvo esta semana acá en Bucaramanga, doctor Uriel que en México los programas mas vistos son los hijos de la mafia, alguna historia de esas y ha sido gravísimo para el mismo México que esta viviendo el mismo problema que nosotros vivimos aproximadamente 15 16 años, entonces presidente ya que el partido liberal tubo la honrosa dedicación de presentar esta proposición, yo sugiero que esta proposición pueda ser añadida y que podamos nosotros presentar una posición de Bucaramanga, ante los entes de control acá en Bucaramanga que controlan eso, no se hoy ida quien controla la radio, quien controla la televisión creo que nadie, porque la porquería que escuchamos en la radio es una situación muy delicada yo no voy tanto a los géneros, si no voy al fondo de las letras y como no se yo propongo que ante la comisión nacional de televisión nacional de televisión, nosotros deberíamos presentar como una propuesta en contra de las cosas que hoy día son importante para Colombia y que sencillamente están destruyendo la mente de esos muchachitos, de esos niños que quieren ser como pablo escobar, a si de criminales porque le están viendo que el con la plata hacia cualquier cosa que



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 081 FOLIO 22

se le venia en gana entonces, yo pienso que esto es algo muy importante presidente y yo pienso que en el momento en que nosotros estamos viviendo en el concejo debíamos poner una posición y declara que esto es muy nocivo para toda la juventud, nosotros el problema mas grave de nosotros todos lo vemos es una Bucaramanga llena de que de drogadictos, drogadictos que se vuelven ladrones, drogadictos que las chicas se vuelven a la prostitución, es una serie e cosas tan delicadas presidente y por eso felicito al partido liberal, no debemos permanecer quietos nosotros debemos tomar una acción y presentar un precedente yo animo a que por favor doctor Henry, no se quienes no se quienes hayan sido los autores los que hayan escrito la proposición a lo mejor el doctor Jaime Andrés, pero entre todo que se haga una proposición del concejo ante estas cosas que realmente hacen mucho daños entre nuestra juventud, yo lo animo presidente usted que esta al frente de este cargo tan importante acá en el concejo de Bucaramanga, que podamos presentar una posición ante Bucaramanga y ojala hacer esa nota llevarla a nivel nacional, entonces presidente yo le agradezco y felicito realmente al partido liberal.

EL SEÑOR PRESIDENTE:

Mire perdon las proposiciones no se debate, con la venia deje que interviniera el doctor Christian pero las proposiciones no se debate el debate se hace cuando la proposición venga aquí, por eso planteamos el partido liberal un conversatorio que ese día puede plantear usted la exposición, hoy no se va a debatir esta proposición si no esta en consideración aprobarla o no aprobarla, en consideración la proposición presentada la aprueban los honorables concejales?

LA SEÑORA SECRETARIA: Ha sido aprobada señor presidente

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:

Permítame, pero es un minuto.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pero es que, esa proposición y el debate se va a hacer después, tiene la palabra el concejal Henry Gamboa seguidamente el concejal John Jairo claro.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:

No es para decirle aquí a mi gran amigo y pariente que es una proposición bien concebida, a nombre del glorioso partido liberal partido de las grandes transformaciones sociales, entonces este grupo es de equipo hemos venido haciendo un trabajo de equipo, entonces por que dijimos que los autores son solo Henry gamboa, no es autoría de los 7



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 081 FOLIO 23

concejales de la bancada del partido liberal. Muchas gracias presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal John Jairo Calro claro.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JHON JAIRO CALRO AREVALO:

Gracias presidente, era como para preservar un poquito cuando habla de medios de comunicación hay que es muy interesante y me parece muy valida, que se discuta estos temas pero yo y como menciono unas temas que era solamente de tipo radial, yo si precisaría que se invitara específicamente a las emisora en fm, que son las que promulgan este tipo de canciones con esta temáticas las cuales ahí mencionan pues esta caracol, esta olímpica esta RCN, con sus filiales para que se hagan una invitación a los directores de las emisoras, para que nos den su acompañamiento en este gran conversatorio convocado por el partido liberal, gracias presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pues se tendrá en cuenta la observación para la proposición, en consideración la proposición presentada por los honorables concejales?

LA SEÑORA SECRETARIA: Ha sido aprobada señor presidente, me permito dar lectura a la siguiente proposición señor presidente:

Cabildo abierto maltrato y abuso sexual en menores de edad, según un informe sobre el maltrato infantil y el abuso sexual en la niñez, elaborado por la acción panamericana de la salud y la oficina de la relación mundial de la salud el abuso o maltrato de menores abarca toda forma de maltrato físico y emocional abuso sexual, abandono o trato negligente explotación comercial o de otro tipo de la que resulte un daño real o potencial para la salud, la supervivencia el desarrollo y la dignidad del niño en el contesto de una relación de responsabilidad confianza o poder, Santander no ha sido ajeno a este las cifras en esta materia fueron alarmantes durante el año 2012 y al parecer en lo que va corrido del 2012, la situación no parece cada día cada minuto cada segundo un menor de edad es maltratado o es abusado y es por eso que queremos llamar, que estamos llamados a actuar de manera inmediata para mitigar esta lamentable situación, es por lo anterior que la bancada del partido liberal colombiano cita a la secretaria de salud y de ambiente, secretaria de salud y secretaria del interior, invita a la policía metropolitana de Bucaramanga la unidad de delitos contra la libertad sexual y la dignidad humana,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 081 FOLIO 24

de la fiscalía a la doctora maría chavaro gordillo, coordinadora del centro zonal Luis Carlos Galan sarmiento del barrio la joya, doctor Jorge Humberto Rueda soler director seccional de Santander y otros institutos el lugar y hora que decida la meza directiva, señor presidente esta posición es presentada por la bancada del partido liberal colombiano.

EL SEÑOR RPRESIDENTE: En consideración la proposición presentada la aprueban los honorables concejales?

LA SEÑORA SECRETARIA: Ha sido aprobada señor presidente, me permito dar lectura a la siguiente proposición:

PROPOSICION:

Sobre los parques y parques lineales y zonas verdes de la ciudad y el en cumplimiento del acuerdo municipal 057 del 2010 y 047 del 2009 y 025 del 2010, citar a los secretarios de gobierno, de planeación, infraestructura, medio ambiente espacio publico oficina de planeación de participación ciudadana y comandante de la policía nacional para que respondan el siguiente cuestionario:

1 Numero de parque parques lineales y zonas verdes existentes en el municipio de Bucaramanga y en el tema de parques bajo que modalidades administrativas se encuentran para su mantenimiento conservación y explotación.

2 Proyectos que han sido formulados e implementados asociados a la recuperación y conservación de los parques de la ciudad.

3 Que resultados o impacto social ambiental y cultural evidenció el informe en el 2011, con relación a los parques de la ciudad según lo establece el acuerdo municipal 057 del 13 de diciembre del 2010, articulo decimosegundo.

4 Cual es la estrategia asumida por el municipio, para permitir recobrar la calificación el calificativo de la ciudad como Bucaramanga ciudad de los parques.

5 cual es el presupuesto destinado por el municipio para la vigencia del 2012, en cuanto al proceso de manteniendo y conservación de los parques y zonas verdes, citar igualmente al director del INDERBU acueducto.

Esta proposición es presentada por la bancada del partido cambio radical.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 081 FOLIO 25

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consideración la proposición presentada la aprueban los honorables concejales?

LA SEÑO A SECRETARIA: Ha sido aprobada señor presidente, me permito dar lectura a la siguiente proposición.

PROPOSICION:

Realizar en la plenaria del concejo, un cabildo abierto sobre el derecho al agua y el mínimo vital donde se contemplen los siguientes aspectos:

1 Usualidades técnicas económicas y financieras de la asignación del mínimo vital de agua.

2 Sectores y poblaciones a beneficiarse con el mínimo vital del agua.

3 Metodología utilizada para la asignación del mínimo vital del agua.

4 Fuentes de abastecimiento y reservas de agua para los próximos 20 años en cifras.

5 Políticas de ahorro y buenas practicas para garantizar el uso eficiente y ahorro del agua, citar e invitar a los vocales de control de servicios públicos del municipio, secretario de planeación, gerente del acueducto metropolitano de Bucaramanga, secretaria de salud y ambiente unidad técnica de servicios públicos de la alcaldía y la personería.

Esta proposición es presentada por la bancada del partido cambio radical.

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consideración la proposición presentada la aprueban los honorable concejales:

LA SEÑO A SECRETARIA: Ha sido aprobada señor presidente.

PROPOSICION:

Adicional al cabildo abierto sobre el impacto de la feria de Bucaramanga, impacto cultural y de identidad conformación constitución y representación legal, citar e invitar a los representantes de FUNDEGAR, festival de colonias asocaballos, festival de búcaros orquestas, áreas artísticas culturales.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 081 FOLIO 26

Esta proposición es presentada señor presidente es para anexarla el cabildo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Al cabildo abierto.

LA SEÑORA SECRETARIA: Al cabildo abierto.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continuamos secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA: De la feria, señor presidente hay otra proposición me permito dar lectura, 6 7 8 9 10, me permito dar lectura a la siguiente proposición es presentada por el partido PIN por el doctor diego Frank Ariza Pérez

PROPOSICION:

Solicito al honorable concejo de Bucaramanga citar a los siguientes funcionarios:

Secretario de gobierno Rene Garzón.
Secretario de planeación Mauricio.

Para resolver el siguiente cuestionario:

1 De acuerdo con los informes de la secretaria de planeación entre el año 2009 y 2011 producto de inversión control fisco de obra, se reportaron cerca de 6000 sanciones urbanísticas y sanciones a proferidos de la secretaria de gobierno.

2 Cuantos procesos hay abiertos a la fecha en la inspecciones de ornato.

3 De acuerdo con los fallos preferidos por las inspecciones a cuanto asciende las multas por concepto de infracciones urbanísticas.

4 Cual fue el resultado de un proceso adelantado por la inspección de ornatos, por la construcción con violación infraganti de las normas en la calle 55 con carrera 17, donde la en la actualidad fusiona un establecimiento hotelero.

5 Cuantos procesos adelanta actualmente la inspecciones de establecimientos por el desarrollos de actividades comerciales, cuando el pot no permite la misma en el sector.

6 Que acciones esta ejecutando la secretaria de gobierno para prevenir o impedir la invasión de hoteles en la ciudad.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 081 FOLIO 27

7 Solicito la entrega de un informe sobre donde se presente un cuadro actualizado del estado de los procesos que tiene como resultado una sanción económica, por cuestión urbanística o de cierre temporal o definitivo de establecimiento de comercio, en cada informe de gestión es importante presentar este informe para verificar la evolución de los mismos y cruzarlos con el de las infracciones urbanísticas y viabilidades de usos negados presentado por la secretaria de educación.

8 Observamos en los medios de comunicación el tema de los parques, como en el caso del padrinazgo del centenario en que consiste.

Esta proposición es presentada señor presidente por el honorable concejal diego Frank Ariza Pérez.

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consideración la proposición presentada la aprueban los honorables concejales?

LA SEÑORA PSECRETARIA: Ha sido aprobada señor presidente, me permito dar lectura a la siguiente proposición. Esta proposición es presentada por el honorable concejal diego Frank Ariza Pérez del partido de integración nacional me permito presentar la proposición:

PROPOSICION:

Para la invitación al señor gerente del acueducto metropolitano de Bucaramanga:

1 Teniendo en cuenta que además del embalse el desarrollo del giro normal de sus negocios, el acueducto debe adelantar procesos contractuales reducción de insumos ampliación de redes entre otros se solicita al señor gerente que ilustre al honorable conejo, sobre los procedimientos implementando durante la gestión del ingeniero Frank mutis caballero, consistente en la publicación en la pagina web de los procesos de valores superiores a 70 salarios mínimos legales vigentes, acordes a lo prescrito en la política de calidad, los resultados obtenidos tanto en numero de participantes tanto en los procesos como en posibles ahorros obtenido por al entidad, de otra parte y habida cuenta de la buena acogida que por su transparencia tubo la política contractual en los últimos 3 años aproximadamente se pregunta, el señor gerente si conserva la política o las misma sufrirá alguna modificación? y en caso afirmativo cual seria el cambio que se introduciría y como garantiza la trasparecía de los procesos?



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 081 FOLIO 28

2 La compañía del acueducto tiene dentro de sus objeto social la prestación del servicio de alcantarillado y aseo, además es propietario de una cárcava en el sector del carrasco, de acuerdo con lo anterior esta dentro del plan de la empresa, en el corto mediano plazo la prestación de estos dos servicios y por ende convertirse en triple a.

3 Cuales el impacto que podría tener en la compañía del acueducto al creación de la empresa publica de servicios que se aprobó en el plan de desarrollo departamental y que según publico vanguardia liberal en la pagina 2ª del sábado 2 de junio del 2012, según anuncio el gobierno Richard Aguilar, estará constituida en un mes y dado que el 60% de los suscriptores del departamento están en Bucaramanga Floridablanca y girón, municipios a los cuales les presta el servicio de agua el acueducto metropolitano.

4 Cuanto era el presupuesto del proyecto en fase 2?

5 Cuanto es el presupuesto con el proyecto en fase 3? porque se presenta la diferencia?

6 Que prevé el contrato después de tener los diseños fase 3 como se tienen prevista la financiación de la diferencia?, como ha sido los aportes del proyecto hasta la fecha?.

7 Cual es el efecto de la acción popular no cobrar el sobrecostos del metro cubico, que hoy pagan los usuarios.

8 Que consecuencias tiene paralizar las obras?.

9 Es posible abastecer las zonas de expansión sin el proyecto de embalse cual es el plazo que se tiene previsto para que el proyecto este adelantado de manera, este atendiendo la demanda de Bucaramanga Floridablanca y girón.

10 Florida y girón son usuarios han hecho aportes al proyecto?.

Esta proposición es presentada por el doctor diego Frank Ariza.

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consideración presentada lo aprueban los honorables concejales?

LA SEÑORA SECRETARIA: Ha sido aprobada señor presidente, me permito dar lectura a la siguiente proposición.

PROPOSICION:



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 081 FOLIO 29

Sobre el proyecto embalse de Bucaramanga citar al gerente del acueducto metropolitano de Bucaramanga e invitar al contratista CONALVIAS SA y a sus interventores como servidores públicos para que en plenaria del concejo respondan el siguiente cuestionario:

1 Cual fue la participación del oit y touser Serfin er bancas de inversion y como se termino pagando la comisión de éxito?

2 Cual fue la participación en estudio y diseño de la firma 11 de león y cuales fueron sus resultados reales?.

3 Que acciones se han tomado frente a la acción popular 2010-0011-00 del juzgado segundo administrativo de descongestión, cual ha sido el recaudo vía tarifa para financiar el embalse?.

4 En que estado se encuentra la construcción del embalse asumido por CONALVIAS SA todo riesgo al contratar estudios diseño, gestión ambiental, construcción gestión predial, instalación suministros de equipos operación mantenimiento de la empresa obras complementarias.

5 Cuales son los valores reales y las cantidades reales de obra las liquidaciones de diseño las demandas, perdón las adendas que se han firmado con valores adicionales.

6 Cual fue la participación de los contratistas extranjeros, para dirimir las diferencias técnicas entre CONALVIAS SA y el acueducto quien asumió este costo?.

7 A hoy los inconvenientes técnicos presentados de la fase 2 y las mayores cantidades de obra, cual seria la adición a tiempo en dinero para la construcción del embalse cuales serian los costos financieros.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Secretaria quien la presenta la proposición?

LA SEÑORA SECRETARIA: Esta proposición es presentada por la bancada del partido cambio radical señor presidente.

EL SEÑOR RPRESIDENTE: Se había aprobado ya una proposición del embalse por el partido liberal, hoy hay ya otras dos entonces para que se unan en una sola proposición.

LA SEÑORA SECRETARIA: A si será señor presidente.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 081 FOLIO 30

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continuamos con el orden del día secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA: Señor presidente el orden del día se ha agotado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Agotado el orden del día se levanta la sesión, se cita para mañana a las 4 de la tarde que tengan todos un buen día. Y que le hagan fuerza a Colombia

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,


URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria,


NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: Helber Said Cuadros Ardila.



CONCEJO DE BUCARAMANGA